

Memorándum No-10-PCT-2017

Para: Ing. Marco Patricio Salao Bravo
PRESIDENTE EJECUTIVO

De: Presidente Comisión Técnica

Asunto: Resolución de Adjudicación del Concurso No.-BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001

Fecha: 27 de marzo de 2017

Luego de finalizado el proceso de Calificación del Proceso **BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001**, correspondiente a la **“AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA”**, en Calidad de Presidente de la Comisión Técnica, delegado por la Máxima Autoridad en aplicación a lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, recomienda a usted, adjudicar al Oferente **“COFEKA CIA LTDA”**, por cuanto ha obtenido una calificación de 96.33 puntos y con un valor de **USD\$. 1'332.949,84 dólares (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS)**, valor sin incluir el IVA. En razón de cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas en los Pliegos.

Por lo expuesto, se recomienda a usted señor Presidente Ejecutivo, se adjudique la respectiva adquisición a favor del proveedor **“COFEKA CIA LTDA”**, y disponga a Asesoría Legal la elaboración de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,



Ing. Rafael Bastidas
DIRECTOR TÉCNICO
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA